

SURTOL-002

1955

SUPLEMENTO LEGISLATIVO
DE

TOLVA

F E B R E R O



Instrucciones para el
manejo de estos
SUPLEMENTOS,
en el número 1

NUMERO 126

1855

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1855

1855

SUMARIO

ENUNCIADOS	Departamento	Disposiciones	Par.
Fijación de los créditos que habrán de integrar los Presupuestos Generales del Estado en el ejercicio de 1955	J. del Estado ...	D.-Ley 28-1-55 ...	16
Se aprueba el Reglamento para el funcionamiento de los Pósitos	Agricultura... ..	Decreto 14-1-55... ..	16
Se modifica el Decreto de 18-4-47 sobre Cámaras O. Sindicales Agrarias	Idem	Decreto 28-1-55... ..	16
Artículos intervenidos que necesitan guía para su circulación	C. G. A. T. ...	Relación 2/55... ..	16
Se constituye una Comisión Interministerial para los estudios preparatorios de las directrices que en cada ejercicio convenga proponer en relación con el arbitrio sobre riqueza provincial	Gobernación.. ..	Orden 11-2-55 ...	17
Se regula el aplazamiento y fraccionamiento de pago de las cuotas, recargos y multas liquidados por la Contribución General sobre la renta	Hacienda	Orden 24-1-55 ...	17
Se regula la presentación de declaraciones de la Contribución General sobre la Renta	Idem	Orden 24-1-55 ...	17
Se ajusta a la legalidad vigente la Orden de 20-9-44 reguladora de la actuación profesional de los corresponsales no banqueros	Idem	Orden 7-2-55... ..	17
Se fijan los créditos que han de regir durante el ejercicio económico de 1955. Idem	Idem	Orden 17-2-55 ...	18
Se nombra la Comisión Mixta de Competencia, creada por D.-Ley de 23-12-54, en relación con los Acuerdos otorgados entre España y los Estados Unidos de América	Presidencia... ..	Orden 17-2-55 ...	18
Se dispone la aplicación de la Ley de Subsidio Familiar a los funcionarios comprendidos en la misma a los que no alcance los beneficios de la Ayuda Familiar	Idem	Orden 17-2-55 ...	18
Transportes «Fuera de Turno», «Urgentes» y «Preferentes» durante marzo de 1955	Idem	Orden 26-2-55 ...	18

FIJACION DE LOS CREDITOS QUE HABRAN DE INTEGRAR LOS PRESU-
PUESTOS GENERALES DEL ESTADO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO
DE 1955

JEFATURA DEL ESTADO

REFERENCIAS:

Decreto-Ley 28 enero 1955
(«B. O.» de 11, 12, 13, 14, 15, 16,
17 y 18 febrero 1955.)

Ley 22-12-53

SE APRUEBA EL REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LOS
POSITOS

AGRICULTURA

REFERENCIAS:

Decreto 14 enero 1955
(«B. O.» de 18 febrero 1955)

R. Decreto 25-8-28

NOTA.—El «B. O.» del 22 de febrero de 1955 publica una rectificación a la presente disposición.

SE MODIFICA EL DECRETO DE 18 DE ABRIL DE 1947 SOBRE CAMARAS
OFICIALES SINDICALES AGRARIAS

AGRICULTURA

REFERENCIAS:

Decreto 28 enero 1955
(«B. O.» de 14 febrero 1955)

Decreto 18-4-47

Parte dispositiva:

Artículo único. No obstante lo dis-
puesto en el párrafo primero del artícu-
lo primero del Decreto de dieciocho de
abril de mil novecientos cuarenta y siete,
el Ministerio de Agricultura, oída la De-

legación Nacional de Sindicatos, podrá tras-
ladar la residencia de las Cámaras Oficia-
les Sindicales Agrarias desde la capital de
la provincia a aquella población que con-
sidere que constituye el centro principal
de las actividades agrícolas, forestales y
pecuarias de las respectivas provincias.

ARTICULOS INTERVENIDOS QUE NECESITAN GUIA PARA SU
CIRCULACION

COMISARIA GRAL. DE A. Y T.

REFERENCIAS:

Relación 2/55
(«B. O.» de 5 febrero 1955)

Circular 750

SE CONSTITUYE UNA COMISION INTERMINISTERIAL PARA LOS ESTUDIOS PREPARATORIOS DE LAS DIRECTRICES QUE EN CADA EJERCICIO CONVenga PROPONER EN RELACION CON EL ARBITRIO SOBRE RIQUEZA PROVINCIAL

GOBERNACION

Orden 11 febrero 1955
(«B. O.» de 22 febrero 1955)

SE REGULA EL APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO DE PAGOS DE LAS CUOTAS, RECARGOS Y MULTAS LIQUIDADOS POR LA CONTRIBUCION GENERAL SOBRE LA RENTA

HACIENDA

REFERENCIAS:

Orden 24 enero 1955
(«B. O.» de 1 febrero 1955)

Ley 16-12-54

NOTA.—El texto integro de esta disposición se publicó en TOLVA de febrero de 1955.

SE REGULA LA PRESENTACION DE DECLARACIONES DE LA CONTRIBUCION GENERAL SOBRE LA RENTA

HACIENDA

REFERENCIAS:

Orden 24 enero 1955
(«B. O.» de 11 febrero 1955)

Ley 16-12-54

NOTAS.—El texto integro de esta disposición se publicó en TOLVA de febrero de 1955.
El «B. O.» del 26 de febrero de 1955 se publica una rectificación a esta disposición.

SE AJUSTA A LA LEGALIDAD VIGENTE LA ORDEN DE 20-9-44, REGULADORA DE LA ACTUACION PROFESIONAL DE LOS CORRESPONSALES NO BANQUEROS

HACIENDA

REFERENCIAS:

Orden 7 febrero 1955
(«B. O.» de 14 febrero 1955)

Ley Ordenación Bancaria.
Orden 20-9-44

SE FIJAN LOS CREDITOS QUE HAN DE REGIR DURANTE EL EJERCICIO
ECONOMICO DE 1955

HACIENDA

REFERENCIAS:

Orden 17 febrero 1955
(«B. O.» de 23, 24 y 25 febrero 1955)

D.-Ley 28-1-55

SE NOMBRA LA COMISION MIXTA DE COMPETENCIA, CREADA POR DE-
CRETO-LEY DE 23-12-54, EN RELACION CON LOS ACUERDOS OTORGADOS
ENTRE ESPAÑA Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

PRESIDENCIA

REFERENCIAS:

Orden 17 febrero 1955
(B. O.» de 21 febrero 1955)

D.-Ley-23-12-54

SE DISPONE LA APLICACION DE LA LEY DE SUBSIDIO FAMILIAR A LOS
FUNCIONARIOS COMPRENDIDOS EN LA MISMA A LOS QUE NO ALCANCE
LOS BENEFICIOS DE LA AYUDA FAMILIAR

PRESIDENCIA

REFERENCIAS:

Orden 17 febrero 1955
(«B. O.» de 21 febrero 1955)

Ley 18-7-38
Ley 15-7-54

TRANSPORTES «FUERA DE TURNO» Y «PREFERENTES», DURANTE
MARZO DE 1955

PRESIDENCIA

REFERENCIAS:

Orden 26 febrero 1955
(«B. O.» de 28 febrero 1955)

Orden 14-6-41



